

CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

OMA N° E-014

Otorgado a: STAR UP S.A.

Aeropuerto Internacional Jorge Chavez - Rampa Sur Av. Elmer Faucett S/N - Base Aeronaval Lima - Perú

La Dirección General de Aeronáutica Civil de Bolivia, certifica a la Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) certificada por la Autoridad Aeronáutica de la República del Perú, como Organización de Mantenimiento Aprobada Extranjera, al haber cumplido con los requisitos exigidos por esta DGAC, para efectuar trabajos técnicos de mantenimiento en aeronaves con matrícula Boliviana y sus componentes, de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana RAB Parte 145, con las habilitaciones y limitaciones prescritas en la Lista de Capacidad Aprobada adjunta a este certificado.

Este certificado es intransferible e inalterable, a menos que sea suspendido, revocado o cancelado, mantendrá una vigencia de dos (2) años a partir del <u>12/12/2017</u> hasta el <u>12/12/2019</u>, siempre que esté vigente la autorización otorgada por la Autoridad Aeronáutica de la República del Perú.

Ing. Rene D. Delgado Rud DIRECTOR ELECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronautica Civil

Fecha de emisión: 12/12/2017

Fecha de certificación inicial: 12/12/2017